

**NOMBRA DIRECTOR LICEO
GABRIELA MISTRAL.**

DECRETO EX. N°

63

MELIPILLA, 11 ENE. 2012

VISTOS:

- a) El D.F.L. N°1-3063, que aprueba el traspaso de los establecimientos educacionales a las Municipalidades;
- b) Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- c) Lo dispuesto en la ley 19.070 y sus modificaciones sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación,

TENIENDO PRESENTE:

- a) Los avisos publicados que llaman a concurso público para el cargo de dirección del establecimiento Liceo Gabriela Mistral,
- b) El acta de comisión calificadora de concurso e informe fundado de resultados del mismo de fecha 05 de enero de 2.012,
- c) Las Bases de concurso de directores,

DECRETO

NÓMBRASE a MARÍA EUGENIA ÁLVAREZ GÓMEZ, cédula de identidad N°8.704.627-3 Directora del Liceo Gabriela Mistral, con una jornada de 44 horas semanales por un período de 5 años a contar del 20 de febrero de 2.012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

JGM/ys.-

DISTRIBUCION:

- Corporación Municipal
- Secretaría Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-